



CONDICIONES GENERALES DE USO

Los Albergues Juveniles están abiertos a todos los que posean un carné de miembro emitido por cualquier asociación de Albergues integrada en la IYHF. No hay límite de edad, aunque se establece total prioridad para los jóvenes.

- 1.- La inscripción** en el Albergue se hará antes de las 21:00 horas.
- 2.- La incorporación** a la instalación será 2 horas antes del primer servicio contratado y la SALIDA 2 horas después del último servicio.
- 3.- A la llegada**, se presentará el D.N.I y se rellenará una ficha con los datos personales y los servicios que desean. Los GRUPOS, facilitarán una lista de los componentes del mismo. Cualquier cambio que se produzca en los servicios concertados por el grupo, deberá ser comunicado a la mayor brevedad por el responsable del mismo, en recepción.
- 4.- HORARIO DE COMEDOR:**

| | |
|----------|----------|
| Desayuno | 09:00 h. |
| Comida | 14:00 h. |
| Cena | 20:30 h. |

Se ruega puntualidad con el horario del comedor, asistiendo al mismo con 10 minutos de antelación.

El comedor funciona como autoservicio y con fichas que se recogerán en Recepción.

La mesa se debe limpiar a cada uso (pedir bayeta en el mostrador).

No está permitido sacar del mismo, alimentos o utensilios de menaje.

Por motivos de control higiénico-sanitario, sólo se consumirán los alimentos preparados por el Centro.

5.- Dormitorios: Los alberguistas deberán hacer su cama y dejar sus pertenencias recogidas dentro de los armarios, para facilitar la limpieza.

6.- Los alberguistas se comprometen a abonar todos los desperfectos que se produzcan por el mal uso, siendo valorados por la Dirección y facturados con cargo al cliente o al grupo que corresponda.

7.- El Albergue no se hace responsable de pérdidas o sustracciones de objetos de valor de los alberguistas.

8.- No existe tolerancia de ningún tipo de droga, alcohol, etc. que se consideren nocivos para la salud.

9.- Las puertas del Albergue se abrirán a las 08:00 h y se cerrarán a las 00:00 h, a partir de la cual los alberguistas deberán retirarse a sus habitaciones, se apagarán las luces y se guardará silencio.

Toda persona que tuviera que entrar o salir fuera de este horario deberá comunicarlo con antelación para facilitarle el acceso, haciéndolo en silencio para no molestar a los demás alberguistas.

10.- Queda totalmente prohibido mover los muebles del lugar donde están ubicados.

Si algún grupo necesitara por las características de su actividad realizar algún cambio, deberá solicitarlo a la Dirección del Centro mediante documento escrito.

11.- Las zonas comunes se respetarán, puesto que son para el uso y disfrute de todos los Alberguistas.

Esperamos disfrute de su estancia entre nosotros y rogamos cumplan las indicaciones anteriores.

LA DIRECCIÓN